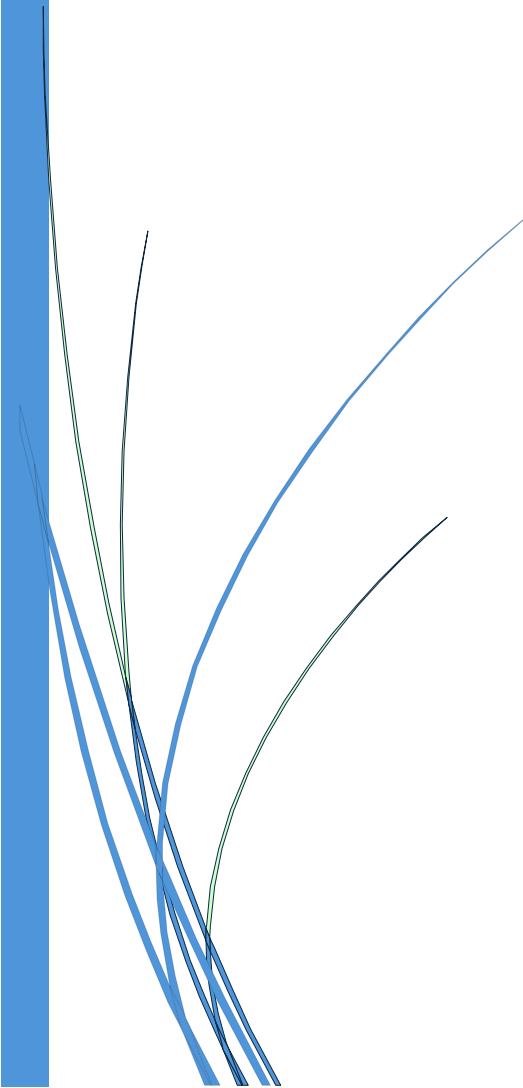




Estrategia Rendición de Cuentas 2025

IDEAM



Contenido

1. Contexto	2
2. Objetivo	2
3. Alcance	3
4. Marco normativo	3
5. Lineamientos metodológicos para la Rendición de Cuentas	4
5.1 Etapas de la Rendición de Cuentas 2025	6
5.1.1 Aprestamiento	7
5.1.2 Diseño	8
5.1.3 Preparación	10
5.1.4 Ejecución	10
5.1.5 Seguimiento y Evaluación	10
6. Indicadores de seguimiento para la Estrategia de Rendición de Cuentas	11
Referencias bibliográficas	12

Abreviaturas

DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión

MURC: Manual Único de Rendición de Cuentas

APP: Audiencia Pública Participativa

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

MADS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

1. Contexto

La **rendición de cuentas** es un proceso esencial que permite a las entidades públicas **informar y explicar** a la ciudadanía los resultados de su gestión en un periodo determinado. Este ejercicio va más allá de un simple reporte; busca promover la **transparencia y el buen gobierno**, fomentando la **participación y el diálogo** ciudadano. Para lograrlo, utilizamos diversos mecanismos que visibilizan no solo los logros alcanzados, sino también los retos enfrentados. Todo esto nos motiva a diseñar estrategias para fortalecer la comunicación constante con los diferentes actores y grupos de interés, lo que, a su vez, contribuye a la mejora continua.

En este contexto, el **Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)** ha diseñado la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 partiendo del principio de que somos una **institución pública que genera conocimiento e información sobre el estado de los recursos naturales y el medio ambiente** y que esta información es crucial para la **toma de decisiones en diferentes niveles**, desde el ciudadano de a pie hasta las más altas esferas del gobierno. Por lo que, la difusión y divulgación de nuestros datos de forma clara y oportuna es un pilar fundamental de nuestro quehacer institucional. Adicionalmente, y con el fin de promover el proceso de participación en todo el país, la Rendición de Cuentas de este año, se ha pensado como un **ejercicio descentralizado** en que los **territorios puedan participar de forma activa** tanto en los diálogos previos como en la audiencia pública.

Nuestra estrategia está enmarcada en los lineamientos metodológicos del **Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)**, un documento emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Este manual nos guía en el desarrollo del proceso bajo un **enfoque de derechos humanos y paz**, promoviendo que la presentación de resultados sea un ejercicio bidireccional en el que se reconozca a la sociedad como un actor clave en la vigilancia y el seguimiento de la gestión pública. Este enfoque también está alineado con el **Modelo Integrado de Gestión de la Planeación (MIPG)**, que contempla la evaluación de resultados como una de sus dimensiones principales.

Este documento es el resultado del compromiso con la transparencia y el diálogo. A través de este, buscamos **presentar los elementos clave** para el ejercicio de **Rendición de Cuentas** que se ha proyectado en 2025, así como **invitar a los diferentes actores a conocer los resultados de nuestra gestión y participar activamente**, porque creemos que la **colaboración y la retroalimentación son esenciales** para seguir cumpliendo nuestra misión de generar y difundir el conocimiento sobre los recursos ambientales del país.

2. Objetivo

Diseñar y socializar la estrategia de Rendición de Cuentas 2025 del IDEAM con el fin de informar a la ciudadanía sobre los resultados y retos del instituto, vinculando a diferentes territorios a nivel nacional para promover la apropiación, consulta y uso de la información ambiental para la toma de decisiones.

3. Alcance

La Estrategia de Rendición de Cuentas involucra a todas las dependencias de la entidad y su personal; así mismo, abarca el periodo que comprende entre agosto de 2024 y agosto 2025. Este documento está dirigido a diferentes los diferentes grupos de valor como la academia, los gremios, entidades gubernamentales, y a la comunidad en general que esté interesada en ejercer control social y realizar un seguimiento al cumplimiento de las metas nacionales e institucionales.

4. Marco normativo

La Rendición de Cuentas se enmarca en un marco normativo amplio que establece la obligatoriedad de su ejecución, así como los lineamientos para su desarrollo establecidos en el **Manual Único de Rendición de Cuentas** del Departamento Nacional de Planeación y la Presidencia. Este proceso se fundamenta en los principios de **transparencia, control social y participación ciudadana** por lo que tiene sus raíces en la Constitución Política. A continuación, se presenta la normativa principal asociada:

Tabla 1. Marco Normativo

Normativa	Artículos relacionados
Ley 152 de 1994: Plan Nacional de Desarrollo	Art. 30. Informes al Congreso. Art. 43. Informes del Gobernador o alcalde.
Ley 489 de 1998: Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.	Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública. Art. 32. Democratización de la administración pública. Art. 33. Audiencias públicas. Art. 34. Ejercicio del control social. Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana.
Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas	Art. 1. Definición veeduría ciudadana. Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana. Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana. Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana. Art. 22. Red de veedurías ciudadanas.
Ley 962 de 2005: Racionalización de trámites y procedimiento administrativos	Art. 8. Entrega de información.
Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Art. 3. Principios de actuaciones administrativas. Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades Art. 8. Deber de información al público.
Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la información pública.	Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.
Ley 1757 de 2015: Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.	Artículo 48 -56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva. Artículo 58-59 - Rendición de cuentas Juntas Administradoras Locales, los Concejos Municipales y las Asambleas Departamentales. Artículos 60-66. Control Social.

	Artículos. 67-72 Veedurías Ciudadanas.
Decreto 270 de 2017: Participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación.	Artículo 2.1.2.1.25. Promoción de la participación ciudadana
Decreto 1499 de 2017: MIPG	Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

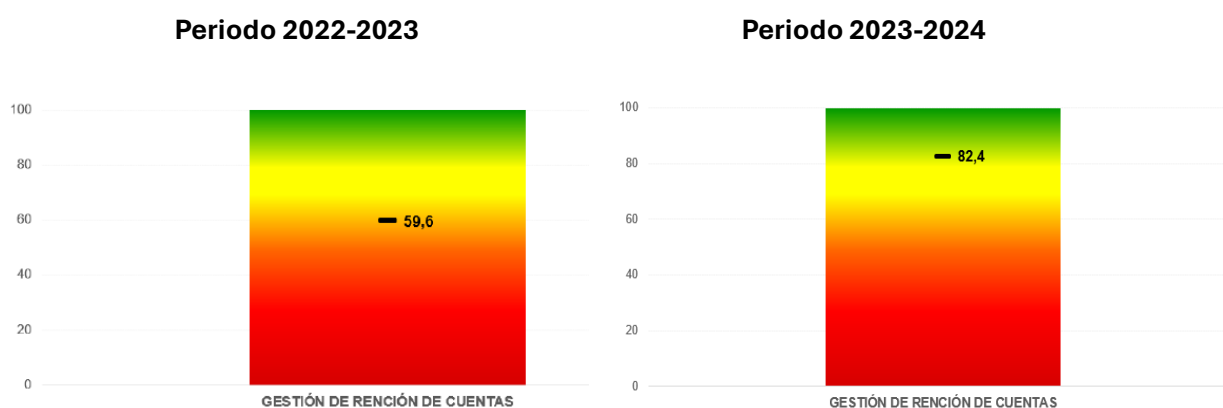
Fuente: Elaboración propia

5. Lineamientos metodológicos para la Rendición de Cuentas

El Ideam es una institución pública de apoyo técnico y científico al Sistema Nacional Ambiental que se encuentra adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) que tiene dentro de su misión principal la generación de conocimiento y producción de información sobre el estado y las dinámicas de los recursos naturales y del medio ambiente para la toma de decisiones por parte de las diferentes entidades del sector público, privado y la ciudadanía en general (Ideam, s.f.).

En términos del proceso de rendición de cuentas, el autodiagnóstico realizado con respecto a la implementación de la estrategia que abarcó el periodo de agosto 2023 a agosto 2024 permitió evidenciar un puntaje de 82,4 (Ver gráfica 1). Este dato representa una mejora sustancial con respecto al año inmediatamente anterior que se ubicó en 59,6 puntos (Ideam, 2024). Dentro de los avances más significativos en términos de esta evaluación, se destaca la organización de la estrategia en términos de las etapas definidas en el MURC, así como la documentación completa del desarrollo de las acciones asociadas a estas etapas.

Gráfica 1. Comparación calificación total de la aplicación del Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas IDEAM de MIPG.

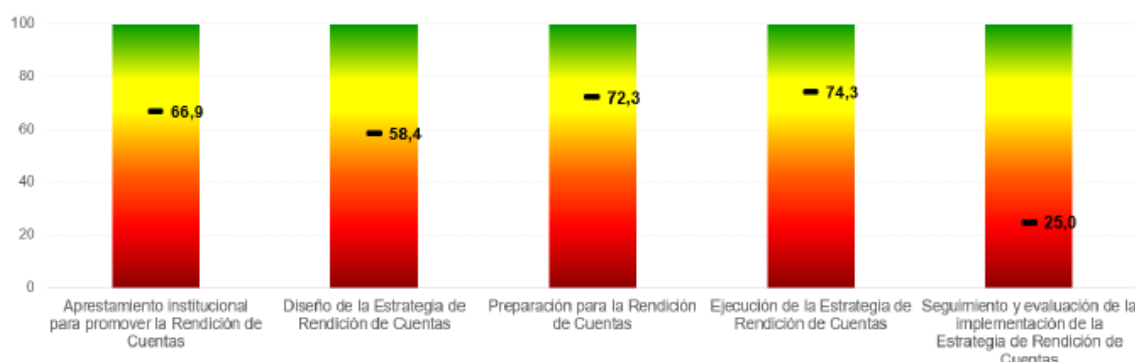


Fuente: Autodiagnóstico de MIPG de Gestión de la Rendición de Cuentas IDEAM.

Específicamente, en las gráficas 2 y 3 se puede evidenciar una mejora sustancial en el diseño de la estrategia que cuenta con actividades como la identificación de los grupos de valor que se convocará a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas y de los espacios y

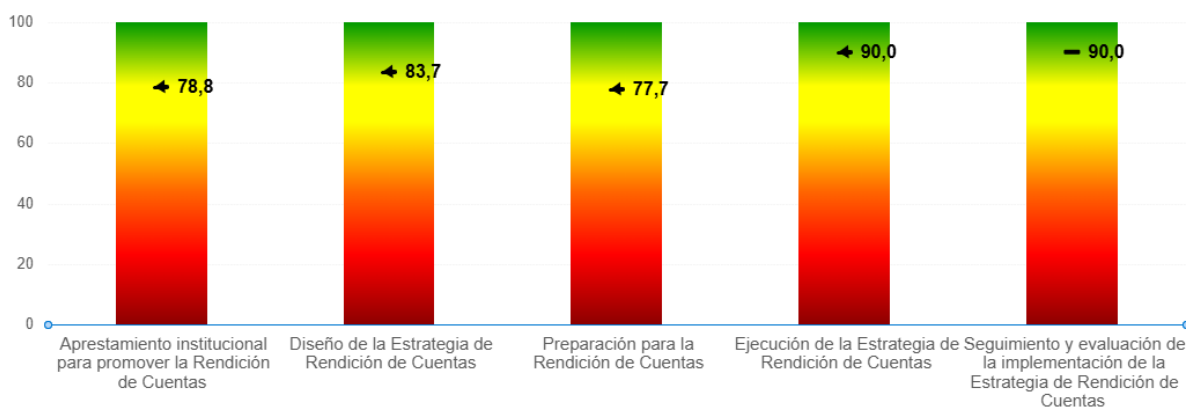
mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo, entre otras actividades. Sin embargo, la mejora más representativa está asociada al momento de seguimiento y evaluación de la implementación que considera, además de otras actividades, el análisis de los resultados obtenidos en términos de la participación y responderla respuesta a las inquietudes de la ciudadanía generadas durante el proceso.

Gráfica 2. Calificación por componentes de la aplicación del Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas IDEAM de MIPG. Periodo 2022-2023.



Fuente: Autodiagnóstico de MIPG de Gestión de la Rendición de Cuentas IDEAM.

Gráfica 3. Calificación por componentes de la aplicación del Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas IDEAM de MIPG. Periodo 2023-2024.



Fuente: Autodiagnóstico de MIPG de Gestión de la Rendición de Cuentas IDEAM.

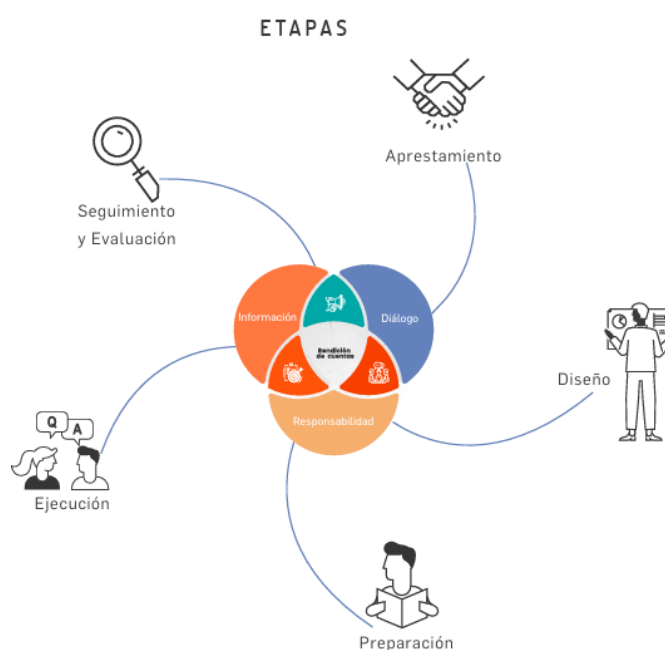
Se reconoce que el Instituto continúa en proceso de perfeccionamiento de la estrategia de rendición de cuentas, por lo que se ubicaría en el tercer nivel definido en el MURC¹. Esto responde, además, al hecho de que aún se reconocen algunos elementos clave que se pueden fortalecer como la documentación de los espacios de diálogo organizados por el instituto en que se realice un dialogo bidireccional con la ciudadanía, lo cual se constituye en un reto fundamental para la estrategia 2025.

Frente a la Audiencia Pública de 2024, se destaca la participación de más de 100 personas de manera presencial y remota, siendo las entidades del sector público, la academia y representantes del sector productivo los que tuvieron mayores participantes en el espacio.

5.1 Etapas de la Rendición de Cuentas 2025

De acuerdo con lo establecido en el MURC y en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas debe desarrollarse en cinco etapas que implican el aprestamiento, el diseño, la preparación/ capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación (Ver gráfica 4). En cada una de estas etapas se deben desarrollar una serie de actividades que permiten consolidar la estrategia con base en la presentación de resultados y en la promoción de la participación ciudadana activa.

Gráfica 4. Etapas de Rendición de Cuentas



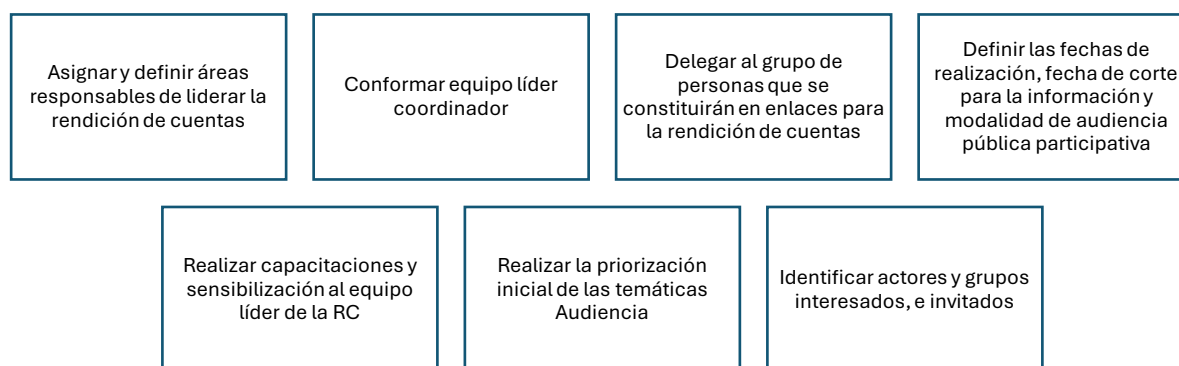
Fuente: DAFP, Manual único de Rendición de Cuentas, 2019.

¹ En el MURC se reconocen tres niveles de desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas, a saber: a) **inicial**: entidades que están comenzando las primeras experiencias en la rendición de cuentas, b) **consolidación**: entidades que cuentan con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas, y c) **perfeccionamiento**: entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas.

5.1.1 Aprestamiento

El aprestamiento hace referencia a la planeación y desarrollo de acciones que promuevan la cultura de rendición de cuentas al interior de la entidad, así como el relacionamiento con los grupos de valor. Esto implica realizar actividades enfocadas en la identificación del estado actual de la rendición de cuentas, promover procesos de capacitación y organizar el equipo de trabajo que estará liderando la estrategia (DAFP, 2019). En la gráfica 5 se muestran los elementos centrales de la etapa de aprestamiento.

Gráfica 5. Actividades representativas de la etapa de aprestamiento



Fuente: DAFP. Manual único de Rendición de Cuentas, 2019. Diagramación propia.

Al respecto, desde el Ideam se ha definido que el **equipo líder coordinador** estará integrado por la dirección general, así como los representantes de esta instancia que se consideren pertinentes, la oficina de planeación, el grupo de servicio al ciudadano, el grupo de comunicaciones y la oficina de control interno. Igualmente, el equipo delegado como enlace corresponde con las personas que actualmente acompañan el seguimiento de la estrategia de participación ciudadana desde las dependencias y áreas operativas de la entidad.

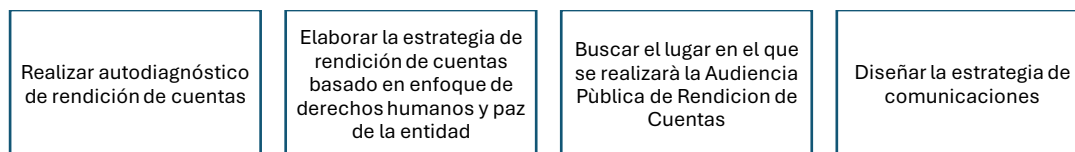
Por otra parte, se opta por el desarrollo de una **audiencia pública participativa** como el mecanismo de participación para este año, debido a que permite no solo la presentación de resultados y retos, sino que posibilita el dialogo con la ciudadanía sobre la gestión gubernamental en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados en el periodo que comprende desde agosto de 2024 hasta agosto de 2025. Este espacio se tendrá como objetivo visibilizar los productos y servicios generados desde el Instituto, con el fin de dar a conocer la forma en que desde la institución se trabaja en pro del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo. Esta audiencia será **híbrida**, y estará **abierta a la ciudadanía en general**. Si bien la audiencia versará sobre los resultados y retos del instituto, se hará énfasis especial en temas asociados a gestión del riesgo y alertas, entre otros temas relevantes para las regiones y el país.

El equipo líder de rendición de cuentas organizará una carpeta virtual, donde se evidencien los soportes de la realización de las actividades las diferentes etapas. Esta carpeta reposará en la Oficina Asesora de Planeación.

5.1.2 Diseño

La etapa de diseño se enfoca en la definición de cómo se realizará la rendición de cuentas, para esto es importante contar con procesos participativos que permitan proyectar actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas. Esto incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas (DAFP, 2019).

Gráfica 6. Actividades representativas de la etapa de diseño



Fuente: DAFP. Manual único de Rendición de Cuentas, 2019. Diagramación propia.

Con respecto a las actividades de la etapa de diseño, el presente **documento de la Estrategia, así como el autodiagnóstico** presentado en el apartado 5. permiten dar cumplimiento a los dos primeros pasos establecidos.

Adicionalmente, se destacan tres **espacios de dialogo previo** que permiten el encuentro con la ciudadanía en el marco de la presentación de resultados. Estos espacios también son propicios para la escucha activa con respecto a la información compartida y a la gestión del instituto. Vale la pena destacar que, si bien estos espacios se identifican en el marco del proceso de rendición de cuentas, el Ideam cuenta con una **Estrategia de Participación Ciudadana**² en la que se realizan ejercicios de difusión y divulgación de la información generada desde el instituto.

Tabla 2. Espacios de dialogo: Rindiendo cuentas 2025.

Nombre	Descripción	Fecha
Tejiendo soluciones alrededor de la calidad del aire	Espacio de socialización y diálogo abierto con academia, sobre la gestión de la información ambiental en Colombia, con el fin de resaltar su relevancia para la toma de decisiones informadas y fortalecer la participación en la construcción de la agenda ambiental del país.	10/04/2025
Cierre Enandes con comunidades del Cauca	Con este espacio se busca presentar los principales resultados, productos, impactos y logros alcanzados por el IDEAM en el marco del Proyecto ENANDES, resaltando su contribución técnica y estratégica al fortalecimiento de los servicios climáticos para la adaptación en Colombia, especialmente en los territorios priorizados. Además de promover el diálogo y la reflexión entre actores institucionales, territoriales y comunitarios involucrados, a partir del intercambio de	25/09/2025

² La estrategia de Participación Ciudadana del Ideam puede ser consultada en el siguiente link: <https://www.ideam.gov.co/participa/participacion-para-el-diagnostico-de-necesidades-e-identificacion-de-problemas/#main-content>

	lecciones aprendidas y la generación de recomendaciones que contribuyan a la toma de decisiones sectoriales.	
Eventos Pre-AmeriGeo	Como antesala a la Semana AmeriGEO, se han organizado una serie de eventos preparatorios centrados en abordar temas ambientales de gran relevancia y generar diálogos con la ciudadanía en torno a estos. El programa se desarrolla a lo largo de tres jornadas que combinan formatos de talleres y charlas. Dentro de los temas centrales se encuentra: Sistemas de Información Geográfica, materializado en la celebración del GISday en alianza con ESRI, análisis de los bosques y la deforestación a través de la generación y uso de cifras oficiales, construcción de la operación estadística de Ordenamiento Ambiental del Territorio, escenarios y herramientas para el cambio climático, calidad del aire, entre otros.	30-31/07/2025
Seminario de Bosques	Este seminario tiene como objetivo explorar a través de ponencias, paneles de expertos y foros de discusión, el impacto de los bosques en nuestro ecosistema, su contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático, y su importancia en procesos de paz y la justicia ambiental. Dentro de este evento se	Primera semana de noviembre 2025
AmeriGeo	La Semana AmeriGEO es un evento inclusivo que reúne a diversas comunidades y crea conexiones, fomentando la colaboración entre los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales en la investigación integrada de las ciencias sociales y de la Tierra. Estas colaboraciones buscan combinar datos de observación de la Tierra, datos socioeconómicos, investigación y ciencia, observaciones ciudadanas, conocimientos ancestrales y otras fuentes de información con modelado, predicción y análisis de escenarios para guiar las decisiones. A través de estas colaboraciones, AmeriGEO busca promover el intercambio de información en todos los niveles y sectores, mejorando así las capacidades y empoderando a la sociedad frente a los desafíos ambientales, sociales y económicos.	11-15/08/2025
CIHMET	La Conferencia de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales Iberoamericanos es un encuentro enfocado en mejorar la calidad y la disponibilidad de los servicios meteorológicos e hidrológicos en Iberoamérica. Adicionalmente, se espera que este año, además de la realización de la Conferencia, se pueda generar un espacio de encuentro intersectorial que permita el intercambio de información ambiental.	1-5/12/2025

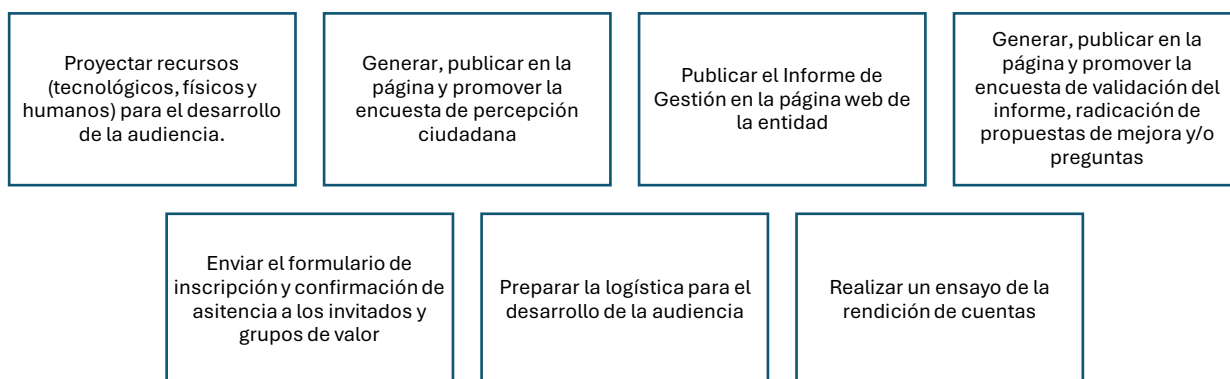
Adicionalmente, desde el Ideam se proyecta participar en el **espacio de rendición de cuentas sectorial** con el fin de generar articulaciones y promover esfuerzos conjuntos en el marco de la participación ciudadana y el control social.

Por otro lado, la **estrategia de comunicaciones** estará enfocada en el tema “**Del Dato a la acción**” que recoge significativamente la apuesta del instituto en concordancia con la misionalidad. Asimismo, a través **El Radar del Ideam**, se seguirá realizando la difusión de resultados y logros periódicos a través de las redes sociales del instituto.

5.1.3 Preparación

La etapa de preparación, según el MURC (DAFP,2019), consiste en disponer los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que serán utilizados en la etapa de ejecución de la Rendición de cuentas. Esto implica la elaboración, organización y análisis del informe de gestión, el diseño de formatos, así como la difusión y comunicación permanente del espacio.

Gráfica 7. Actividades representativas de la etapa de preparación



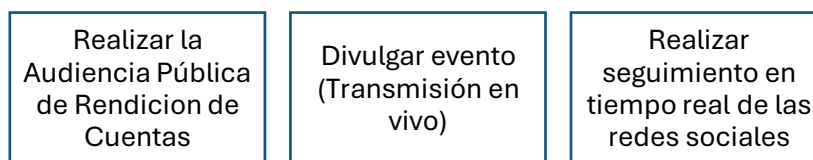
Fuente: DAFP. Manual único de Rendición de Cuentas, 2019. Diagramación propia

Frente a la preparación del informe de rendición de cuentas, se conservará la estructura del informe anterior que corresponde con la alineación de los resultados y retos del Ideam con las metas de Plan Nacional de Desarrollo en las transformaciones en que se consideren los aportes del instituto. Lo anterior no solo permite evidenciar el aporte al cumplimiento de esta hoja de ruta nacional, sino que permite realizar un ejercicio de análisis comparativo con la información presentada previamente.

5.1.4 Ejecución

La etapa de la ejecución consiste en el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con las actividades definidas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo del o los espacios de diálogo definidos (DAFP,2019).

Gráfica 8. Actividades representativas de la etapa de ejecución



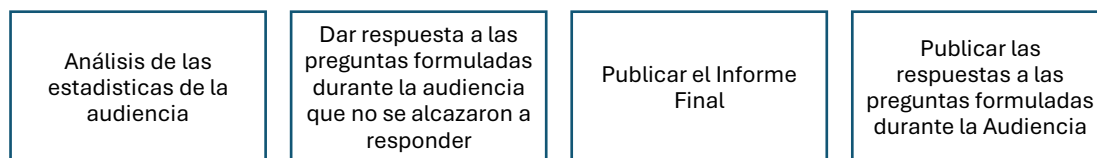
Fuente: DAFP. Manual único de Rendición de Cuentas, 2019. Diagramación propia

5.1.5 Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y evaluación se concibe de manera transversal ya que inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico. Esta etapa incluye la entrega de respuestas escritas a las

preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas.

Gráfica 9. Actividades representativas de la etapa de seguimiento y evaluación



Fuente: DAFP. Manual único de Rendición de Cuentas, 2019. Diagramación propia

El equipo líder coordinador se encargará de organizar el cumplimiento de las actividades finales del proceso de rendición de cuentas, con el fin de dar cierre oportuno a la estrategia, recogiendo las recomendaciones finales.

6. Indicadores de seguimiento para la Estrategia de Rendición de Cuentas

Etapa	Actividad	Responsable	Indicador	Meta 2025
Aprestamiento	Realizar capacitaciones y sensibilización al equipo líder de la Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Planeación	Número de capacitaciones realizadas en torno a la estrategia de Rendición de Cuentas	1
	Identificar actores y grupos interesados	Grupo de servicio al ciudadano	Documento elaborado con la identificación de actores y grupos de valor que podrían participar en la Rendición de Cuentas	1
Diseño	Realizar autodiagnóstico de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación	Documento de Excel diligenciado con autodiagnóstico	1
	Elaborar la estrategia de rendición de cuentas basado en enfoque de derechos humanos y paz de la entidad	Oficina Asesora de Planeación	Documento elaborado y publicado en el menú participa con la estrategia de rendición de cuentas	1
	Diseñar estrategia de comunicaciones	Grupo de Comunicaciones	Documento elaborado con la estrategia de comunicaciones	1
Preparación	Generar, publicar en la página y promover la encuesta de percepción ciudadana	Grupo de servicio al ciudadano	Encuesta diseñada y publicada	1
	Publicar el Informe de Gestión en la página web de la entidad	Oficina Asesora de Planeación	Informe de gestión consolidado y publicado en la página web	1

	Generar, publicar en la página y promover la encuesta de validación del informe, radicación de propuestas de mejora y/o preguntas	Grupo de servicio al ciudadano y grupo de comunicaciones	Encuesta diseñada y publicada	1
Evaluación y seguimiento	Publicar el Informe Final	Oficina Asesora de Planeación	Informe final elaborado y publicado en la página web	1
	Publicar las respuestas a las preguntas formuladas durante la Audiencia mediante memorando	Oficina Asesora de Planeación	Memorando elaborado y publicado en la página web	1

Referencias bibliográficas

DAFP. (2019). Manual único de Rendición de Cuentas. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+%C3%9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuentas+-+Versi%C3%B3n+2.+Cap%C3%ADtulo+I+-+Rama+Ejecutiva+-+Febrero+de+2019.pdf/185395d8-5d05-9e30-9c4a-928db485d9d7?t=1551481849981

Ideam. (s.f). Visión Institucional. <https://www.ideam.gov.co/>.

Ideam.(2004). Estrategia de Rendición de Cuentas 2024. <https://www.ideam.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/audiencia-de-rendicion-de-cuentas-de-la-vigencia-2024>